

El problema de la desigualdad

Luis Rubio

En su libro sobre la desigualdad, Thomas Piketty obligó al mundo a enfrentar un asunto políticamente explosivo. Aunque sus críticos han derrumbado buena parte del argumento en términos técnicos, nada le quita la trascendencia política que la desigualdad ha adquirido. Más allá de su utilidad para fines populistas y electorales, la desigualdad es inherente a la naturaleza humana; la pregunta relevante desde mi perspectiva es si ésta ha llegado a un extremo tal que amenaza la estabilidad y si sí, qué habría que hacer al respecto.

Según Piketty, la proporción de la riqueza en manos de una pequeña élite mundial va a seguir creciendo porque la tasa de retorno del capital es mayor a la tasa de crecimiento económico. Su conclusión es que el “capitalismo genera... desigualdades... insostenibles que minan de manera radical los valores meritocráticos sobre los cuales se sustentan las sociedades democráticas”. Su solución es cobrarle impuestos a los ricos.

Ian Morris, un historiador, ha estudiado la desigualdad a lo largo de los últimos quince mil años (com-

parado con 250 de Piketty). Su conclusión es que cada era desarrolla un equilibrio en términos de igualdad-desigualdad que empata las circunstancias y necesidades del momento. “Los diversos sistemas económicos funcionan mejor con niveles distintos de desigualdad, creando presiones selectivas que premian a quienes se acercan al punto óptimo y penalizan a quienes se alejan. Las transiciones entre un sistema y otro pueden ser traumáticas y es posible que ahora nos encontremos en el umbral de una transición”.

La fuente principal de desigualdad a nivel internacional en las últimas décadas parece surgir de la combinación de dos factores: por un lado, el acelerado crecimiento de la población en los setenta y ochenta (período en que la población del mundo se duplicó); y, por el otro, la creciente globalización de la economía. Ambos factores han acelerado la desigualdad, sobre todo porque, al incrementarse la reserva de talento en el mundo en el contexto de la globalización, cada persona -desde el trabajador más modesto hasta el empresario más en-cumbrado- de súbito entró

Por su parte, la tecnología facilita la transferencia de servicios, poniendo a competir a empresas en los lugares más recónditos del planeta. En este contexto, un niño nacido en Hermosillo está compitiendo de frente con otro de su misma edad nacido en Shanghai o en Sao Paulo. La pregunta es si tienen similar capacidad (o “capital humano”) para competir.

En un espacio de competencia que nunca antes había existido. Dada la producción estandarizada, da igual si un producto es manufacturado en Malasia o en Guanajuato. Por su parte, la tecnología facilita la transferencia de servicios, poniendo a competir a empresas en los lugares más recónditos del planeta. En este contexto, un niño nacido en Hermosillo está compitiendo de frente con otro de su misma edad nacido en Shanghai o en Sao Paulo. La pregunta es si tienen similar capacidad (o “capital humano”) para competir.

En esta era, la capacidad de competir exitosamente se reduce a dos factores básicos: costos y capital humano. Los costos se de-

terminan por factores tangibles como infraestructura y acceso a mercados, así como monetarios, como los tipos de cambio. El capital humano tiene que ver, esencialmente, con la educación con que cuenta cada persona y su capacidad de funcionar en espacios de alta competencia, usualmente determinados por la propia tecnología.

En su libro Desigual pero justo, Marc de Vos plantea otra dimensión. Según él, la acumulación de riqueza vieja no determina, como afirma Piketty, la desigualdad futura, sino que eso tiene mucho más que ver con las capacidades de cada individuo. De Vos plantea que estamos transitando hacia un sistema económico que

fusiona el capital humano con el capital financiero donde crecientemente el elemento humano se torna dominante. La prescripción de De Vos es no perderse en intentos fútiles por gravar al capital sino más bien en ampliar las oportunidades para quienes se están quedando rezagados. Este, me parece, es el enfoque correcto y el gran reto del desarrollo económico de México.

La desigualdad en el país surge de dos factores clave: por un lado, la enorme polarización que existe en el sistema educativo que tiende a preservar (y, por lo tanto, ampliar) la desigualdad. En la medida en que un niño de clase media urbana tiene mejores oportunidades de aprender que el hijo de un campesino en la sierra de Oaxaca, la brecha de desigualdad se va ampliando. En este sentido, es obvio que el propósito medular del sistema educativo -igualar las oportunidades para todos los niños independientemente de sus circunstancias u origen- ha sido un estuendoso fracaso. Por muchas décadas, este asunto no parecía importante porque no se había dado la fatal combinación de avan-

ce tecnológico y globalización que ha exacerbado las diferencias. Hoy el desafío es monumental.

La otra fuente de desigualdad se deriva de la ausencia de competencia en la economía mexicana, lo que entraña la permanencia de fuentes de riqueza del tipo que Piketty observa como motores de una brecha creciente. Un monopolio (o el control de un mercado) implica que un empresario, sindicato o político no tiene que competir, asegurando lo que los economistas denominan como “renta”, utilidades excesivas que no se derivan del mercado. En esto, es igual si se trata de una empresa que controla un determinado servicio o producto, el líder sindical que tiene garantizado un porcentaje de los contratos de la empresa o el político que sabe dónde se va a construir un aeropuerto y se dedica a comprar tierra de manera anticipada para luego venderla con una enorme ganancia.

La desigualdad en México no surgió del cielo. Fue creada por personas de carne y hueso y, por lo tanto, puede ser desmantelada.

@lrubiof

Iniciativa ciudadana anticorrupción

Jesús Cantú

El pasado martes 2 de febrero un grupo de expertos, líderes de organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y algunos legisladores anunciaron el inicio de la recolección de firmas para lograr que una propuesta de Ley General de Responsabilidades Administrativas se presente como iniciativa ciudadana, en el actual período de sesiones del Congreso de la Unión.

Para recalcar la importancia de combatir la corrupción basta señalar que en el índice de percepción de la corrupción de 2015, de Transparencia Internacional, México ocupó el lugar 95, entre 165 países y, que de acuerdo al Banco de México y el Banco Mundial, la corrupción en el país equivale al 9 % del Producto Nacional Bruto, lo cual de acuerdo al Inegi alcanza un monto de 347 mil millones de pesos anualmente.

La iniciativa es el resultado del trabajo de tres abogados, expertos en el tema, con el insumo de un grupo de expertos (entre los que tuve la oportunidad de participar) que revisó un primer borrador e hizo aportaciones para mejorarlo. Finalmente, se logró concretar este documento que tiene una serie de elementos innovadores.

La propuesta de ley se enmarca dentro de las regulaciones constitucionales del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), lo cual establece algunos límites, y que para lograr el objetivo se requiere un marco legal (como señalamos en un manifiesto, signado por diversas instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos preocupados por el mismo) que debe “...ser el producto de una política pública completa, articulada y coherente. Por ende, deben tener un solo hilo conductor y una visión común en todos y cada uno de sus contenidos con el fin de articular un sistema más robusto para la rendición de cuentas en nuestro país y atajar los espacios para la corrupción. Esas leyes deben ser comprendidas, en conjunto, como la caja de herramientas necesaria para cumplir el cometido de combatir las causas que han generado el incremento de la corrupción en México...”

La iniciativa se construyó sobre la lógica que la corrupción sucede normalmente a través de redes integradas por servidores públicos, pero que en muchos de

La iniciativa es el resultado del trabajo de tres abogados, expertos en el tema, con el insumo de un grupo de expertos (entre los que tuve la oportunidad de participar) que revisó un primer borrador e hizo aportaciones para mejorarlo. Finalmente, se logró concretar este documento que tiene una serie de elementos innovadores.

los casos también contemplan la participación de particulares, entre los que se encuentran empresas y empresarios, sindicatos y líderes sindicales, partidos políticos y candidatos, y, desde luego, los poderes fácticos.

Por otra parte, hay que buscar las evidencias de ese provecho ilícito no únicamente en el momento de la comisión de la conducta ilícita, sino en un continuo de tiempo, además que dichas investigaciones deben incluir no únicamente a los directamente involucrados, sino a todos su allegados.

La reforma constitucional para dar paso al SNA ya incorporaba entre los sujetos de responsabilidad a los particulares (personas físicas y morales), lo cual desde luego permitía incorporar inmediatamente a las empresas, las asociaciones, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y demás personas morales que participan en diversas relaciones con el gobierno.

Sin embargo, como una de las innovaciones, la legislación propuesta incorpora “...que incurre en soborno el candidato, miembro del equipo de campaña o dirigente partidario que exige, solicita, acepta, recibe o pretende recibir donativos en numerario o en especie, para él o para su campaña, a cambio de otorgar una ventaja indebida en el futuro a quien entrega u ofrece el soborno, o para la empresa, institución o grupo a la que este último pertenece. La configuración de esta conducta obedece al hecho de que una de las causas que propician la corrupción se origina en el momento previo al ejercicio de la función pública. Es posible que en el proceso político se realicen acuerdos en los que el pago se difiere al momento de realizar la función pública. Esta conducta no requiere consumación de tal pago diferido, puesto que se ha violado un deber de cuidado y, por tanto, se pone en riesgo la función pública.”

También se propone in-

corporar como sujetos de responsabilidad a quienes participen en los equipos de transición, ya que los “...servidores públicos no solamente son responsables por las conductas que realicen en el manejo de los recursos públicos, lo son también por la posición de influencia en las decisiones públicas y, por tanto, les son exigibles los deberes de cuidado que les han sido confiadas para el ejercicio futuro de la función pública o la expectativa de ejercerla”.

La iniciativa, desde luego, da garantías para la integración de la investigación y para asegurar el debido proceso a los denunciados; pero también para la protección de denunciantes, testigos y terceros coadyuvantes, así como medidas de control para las decisiones de la autoridad investigadora, como son la posibilidad de recurrir las decisiones de los órganos superiores de fiscalización o de los órganos internos de control (las autoridades responsables de integrarlas) por parte de denunciantes o terceros coadyuvantes; igualmente, los tribunales podrán regresarles el expediente por falta de elementos y pedirle que incorpore nuevas pruebas o diligencias e, incluso, fijarle plazo. Los tribunales también tienen la posibilidad de allegarse pruebas para mejor proveer.

En fin, seguramente la iniciativa todavía tiene algunas áreas de oportunidad para mejorarse, pero es una muy buena propuesta que busca contribuir al combate de la corrupción, que como de señala el prefacio de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción: “...es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Estocava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y perla del florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.”

Ciencia, comunicación y pánico

Mónica Lavín

Los asuntos de salud, de nuevos virus que pueden mutar y ser más virulentos nos enfrentan con nuestra vulnerabilidad.

Es tema de todos los días, encabezado de periódico, su nombre también tiene dos sílabas, pero no es el Papa ni “El Chapo”, es el zika. Un virus que se aisló por primera vez en el bosque de zika en Uganda, del que se supo en Micronesia en 2007, en la Isla de Pascua en 2014 y que ahora existe en las áreas tropicales del Continente Americano. En México en concreto se han reportado 34 casos (la secretaria Mercedes Juan López así lo ha informado), la mayoría en Chiapas porque al virus lo transmite el mosquito *Aedes aegypti*, que como veíamos en nuestros libros de primaria, es propio de aguas estancadas. Los moscos pueden ser vectores de enfermedades virales como paludismo, dengue y ahora, de exóticos nombres, el chikungunya y el zika. La parte de la población que preocupa respecto al zika son las mujeres embarazadas, nos dicen los expertos, porque los casos de bebés nacidos con microcefalia, reportados en Brasil, parecen estar relacionados con este virus cuyos síntomas son fiebre, conjuntivitis, sarpullido.

La palabra virus asusta. La relacionamos con el VIH que cobró tantas vidas antes de que se encontraran medicamentos para controlar sus estragos, con el ébola que se salió de cauce desde los laboratorios del Congo, con la influenza que nos costó en México unos días de habitar el horror hace algunos años, y la vida de varios, entre ellos el querido escritor tijuaneño Federico Campbell. Asusta la macabra manera de estos agentes, que necesitan del material genético de otro para replicarse, que son media hélice de ADN y que ya en el organismo vivo engañan al material genético para multiplicarse. Es una táctica terrorista la de estos organismos a medias. Sin habitar el cuerpo de otro están condenados a la extinción, en otros a la sobre población. Por eso nos aterra su amenaza de pandemia.

Pero la aparición del virus no es cosa nueva (fueron identificados en 1899). La humanidad dio grandes pasos después de que Watson y Crick descubrie-

La palabra virus asusta. La relacionamos con el VIH que cobró tantas vidas antes de que se encontraran medicamentos para controlar sus estragos, con el ébola que se salió de cauce desde los laboratorios del Congo, con la influenza que nos costó en México unos días de habitar el horror hace algunos años, y la vida de varios, entre ellos el querido escritor tijuaneño Federico Campbell. Asusta la macabra manera de estos agentes, que necesitan del material genético de otro para replicarse, que son media hélice de ADN y que ya en el organismo vivo engañan al material genético para multiplicarse. Es una táctica terrorista la de estos organismos a medias. Sin habitar el cuerpo de otro están condenados a la extinción, en otros a la sobre población. Por eso nos aterra su amenaza de pandemia.

ron la cadena helicoidal del ADN en 1953, lo que permitió reconocer el mecanismo de reproducción y desmenuzarse a estos apócrifos infiltrados en el territorio que vampirizan. Algunos virus se contagian de manera directa, otros, como el zika, requieren de un mosquito cuyo apetito hematofágico los coloque en el torrente de algún mamífero. Si ya en su momento fueron exageradas las medidas que se adoptaron en tiempos de Calderón ante los primeros brotes de influenza H1N1 en nuestro país, ahora el señalamiento de algunos países de no viajar a México también parece una exageración innecesaria. Hay mucho que hacer en la investigación sobre los verdaderos daños del virus y su prevención. Por lo pronto hay que evitar la presencia del mosquito y la exposición a él. Para lo primero recomiendan los expertos no dejar que se acumule agua a cielo abierto, ni en tumbos, llantas y otros métodos que suelen usarse donde el agua corriente escasea. Para lo otro, un grupo de científicos ingleses ya ideó un falso *Aedes* que seduce a la hembra real, cuya descendencia muere antes de ser adulta. La población del mosco dañino decrece, ignoro si las consecuencias ecológicas a largo plazo de este método biotecnológico se han avaluado. Pero pareciera que la ciencia al-

canzó a la ficción. En Brasil ya lo han adoptado como medida urgente para que el zika no tenga vectores de transmisión.

Los asuntos de salud, de nuevos virus que pueden mutar y ser más virulentos nos enfrentan con nuestra vulnerabilidad. También con nuestra capacidad de sortearla a través de los hallazgos científicos y la prevención y educación. Nos recuerdan hazañas como la del doctor Balmis, que trajo la vacuna de viruela a México, transportando las cepas en niños inoculados, de cuyas pústulas de virulencia reducida se vacunaba a los otros. Corría la primera década del siglo XIX. Gobierno e iglesia fueron los agentes clave para que prosperara o fuera rechazada esta primera campaña masiva de vacunación, como lo podemos leer en la espléndida novela de Javier Moro *A flor de piel* (donde nos enteramos que la palabra vacuna es por esas primeras cepas atenuadas que se obtenían de las vacas). Aún lo son, igual que los comunicadores. Y la responsabilidad de no causar pánico e informar adecuadamente es enorme. La Organización Mundial de la Salud así lo debe aquilatar, mientras la ciencia da zancadas para que las vacunas y antivirales (como la del dengue que ya se usa en México) puedan ser fabricadas a tiempo.

(Escritora)